



NOTIFICACIÓN

La siguiente comunicación, de fecha 23 de mayo de 2023, se distribuye a petición de la delegación de **Panamá**. La notificación se refiere a los compromisos en materia de ayuda interna (**cuadro DS.1** y cuadros justificantes pertinentes) correspondiente al **Año Civil 2022**.

Cuadro DS.1

AYUDA INTERNA: PANAMÁ

PERÍODO DE NOTIFICACIÓN: AÑO CIVIL 2022

Medida Global de la Ayuda Total Corriente

Nivel de compromiso en relación con la MGA Total (de la Sección I de la Parte IV de la Lista)	Moneda (de la Sección I de la Parte IV de la Lista)	MGA Total Corriente (de los cuadros justificantes adjuntos)
1	2	3
		61.472.314,94

Cuadro justificante DS.1

AYUDA INTERNA: PANAMÁ

PERÍODO DE NOTIFICACIÓN: AÑO CIVIL 2022

Medidas exentas del compromiso de reducción - "Compartimento verde"

Categoría a que corresponde la medida	Denominación y descripción de la medida, con referencia a los criterios establecidos en el Anexo 2	Valor monetario PAB	Fuente de los datos	Nota
1	2	3	4	
2.Servicios generales				
2 (a) Investigación	Programa de Investigaciones Agropecuarias (IDIAP): El IDIAP genera, establece y promueve los mecanismos e instrumentos que garantizan y facilitan el acceso oportuno de las nuevas tecnologías, bienes, servicios científicos y otros, generados durante el proceso de investigación y adaptación de éstas, en beneficio del desarrollo de la producción agropecuaria del país.	8.320.592	IDIAP	
	Subtotal:	8.320.592		
2 (b) Lucha contra plagas y enfermedades	Erradicación y Prevención del Gusano Barrenador del Ganado: Erradicación de la mosca del gusano barrenador del ganado y establecimiento y mantenimiento de una barrera de control que conlleva la dispersión de moscas estériles en Panamá a través de la planta en funcionamiento.	8.971.839	MIDA-DPS	
	Campañas sanitarias de prevención, tratamiento (toxicología y enfermedades), normalización y manejo integrado de plagas: Campañas de carácter general de sanidad vegetal y salud animal. Incluye control y erradicación de la tuberculosis bovina del área de Bocas del Toro, sistema de trazabilidad, sistema de diagnóstico, sistema de vigilancia y Programa de erradicación de enfermedades.	507.973	MIDA-DPS	
	Subtotal:	9.479.812		
2 (c) Servicios de formación	Programas de agricultura de subsistencia y de agricultura sostenible con promoción de cultivos, uso de tecnología accesible y cuidado del medio ambiente: Fomento de seguridad alimentaria y nutricional de familias rurales vulnerables, mediante la auto producción de alimentos. Programas para el mejoramiento del ingreso e incremento del empleo rural. Programas para el desarrollo de comunidades rurales mediante agroturismo, desarrollo participativo y modernización rural.	614.431	MIDA-DPS	
	Subtotal:	614.431		

Categoría a que corresponde la medida	Denominación y descripción de la medida, con referencia a los criterios establecidos en el Anexo 2	Valor monetario PAB	Fuente de los datos	Nota
1	2	3	4	
2 (d) Servicios de divulgación y asesoramiento	Programas de fomento a la producción y desarrollo tecnológico: Fomento de cultivos bajo ambiente controlado, mejoramiento de plantaciones establecidas, difusión de tecnológica a productores de ganado caprino, a través de capacitación y transferencia de tecnologías y visitas, demostraciones de labores de producción. De igual forma orientación a los grupos de productores para autogestión administrativa y comercial y servicios de información comercial y de mercado.	682.936	MIDA	
Subtotal:		682.936		
2 (e) Servicios de inspección	Programas de servicios generales de inspección, diagnóstico y normalización: Programas para inspeccionar carga biológica en busca de enfermedades, así como centros de diagnósticos, vigilancia fitosanitaria, certificación.	550.864	MIDA	
Subtotal:		550.864		
2 (f) Servicios de comercialización y promoción	Programas de Promoción: Instituto de Mercadeo Agropecuario: Consiste en la modernización del Programa de las Ferias libres para mejoramiento de la comercialización de la producción agrícola en forma directa por los productores facilitando áreas de venta, apoyo logístico, centros de acopio (carpas, anaqueles, congeladores, pesas balanzas, vehículos, camiones, montacargas, etc.).	3.632.271,86	IMA	
Subtotal:		3.632.271,86		
2 (g) Servicios de infraestructura	Programas de modernización y fortalecimiento de las regiones y agencias de extensión: Dotación de equipos complementarios y rehabilitación a regionales del Ministerio de Desarrollo Agropecuario. Rehabilitación a instalaciones de almacenamiento. Sistemas de producción de energía, etc.	1.433.857	MIDA-DPS	
	Programas de caminos de producción. Rehabilitación de caminos rurales ubicados en las áreas dedicadas a la producción agropecuaria a nivel nacional, con actividades de cuneteo, conformación de calzadas y riego de material selecto.	21.422	MIDA-DPS	
	Programas de riego: Modernización de la infraestructura de riego. Incluye la construcción, rehabilitación, mantenimiento y reparación de las estructuras hidráulicas, canales de conducción, adquisición de equipo de bombeo para los sistemas de riego de uso público. Se incluye además, los desembolsos de las obras del sistema de riego Remigio Rojas, sistema de riego de Río Sereno, sistema de Riego Altos de Bambito, construcción de dique Río Chico, Construcción de sistema de riego La Coca.	139.438	MIDA-DPS	
	Rehabilitación de otras infraestructuras: Rehabilitación y equipamiento de infraestructuras de uso público para apoyar al productor, tales como limpieza, adecuación de silos y frigoríficos, para apoyar a los productores en el almacenamiento de la producción y servicios agroindustriales (almacenamiento, secado, pilado, empaque, etc.) y cadena de frío.	1.211.249,26	IMA	
	Subtotal:		2.805.966,26	

Categoría a que corresponde la medida	Denominación y descripción de la medida, con referencia a los criterios establecidos en el Anexo 2	Valor monetario PAB	Fuente de los datos	Nota
1	2	3	4	
2 (h) Otros servicios generales	Ministerio de Desarrollo Agropecuario: Establece las políticas generales del sector agropecuario, facilita asistencia técnica a los productores del país, se encarga de controlar las plagas y de la vigilancia sanitaria a nivel interno y en las exportaciones de productos agropecuarios, guía el comportamiento del sector en general.	60.431.273,25	MIDA-DPS Presupuesto de Funcionamiento y fondos incorporados	(1)
Subtotal:		60.431.273,25		
Subtotal servicios generales		86.518.146,37		
8. Pagos en concepto de socorro en casos de desastres naturales	Fondo Especial de Créditos de Contingencia (Ley 24): Programa de asistencia financiera, a través de créditos con intereses preferenciales, a los productores agropecuarios afectados por condiciones climatológicas adversas y otras contingencias.	2.500.000	MIDA-DINIFI	
	Plan de Emergencia Nacional: Programa de indemnizaciones por daños a las explotaciones agrícolas, causadas por afectaciones climáticas (Año 2020 Huracanes ETA e IOTA).	211.167	MIDA-DPS	
Subtotal:		2.711.167		
11. Asistencia para el reajuste estructural otorgada mediante ayudas a la inversión	Programa de Mejoramiento Ganadero: Consiste en la renovación masiva de sementales y el funcionamiento de un laboratorio de reproducción bovina, para acelerar el mejoramiento de la capacidad productiva del rebaño bovino y aumentar la calidad de los productos cárnicos y derivados bovinos en los mercados nacionales e internacionales.	251.227	MIDA-DPS	
	Programa de Mejoramiento Genético de cabras en Panamá: Programa para aumentar la cantidad y calidad del hato ovinocaprino en Panamá, a través del mejoramiento genético, nutricional y zootécnico como una alternativa real a los pequeños y medianos productores interesados en el desarrollo de esta actividad.	22.075	MIDA-DPS	
	Programa de Transformación Agropecuaria (Ley 25): Apoyo directo no reembolsable de una porción de la inversión tecnológica para la transformación agropecuaria con el objetivo de permitir superar deficiencias estructurales en la cadena de producción del rubro que corresponda.	40.973,15	MIDA-DINIFI	
	Programa de Competitividad Agropecuaria: Apoyo directo a un porcentaje de la inversión que realice el productor con financiamiento bancario o cooperativo, con miras a incrementar la productividad de las actividades agropecuarias para la consolidación de la producción existente. La asistencia y ayuda a la inversión orienta a la utilización de servicios técnicos especializados privados que generen transformaciones tecnológicas, mejoras en la comercialización de los productos y gestión empresarial de los productores agropecuarios, incluyendo el manejo de la gestión de riesgo a través del aseguramiento de las hectáreas en producción y otros aspectos vulnerables.	97.530,73	MIDA-DINIFI	

Categoría a que corresponde la medida	Denominación y descripción de la medida, con referencia a los criterios establecidos en el Anexo 2	Valor monetario	Fuente de los datos	Nota
1	2	PAB 3	4	
	Programa de Incentivo a la Producción Nacional de Granos y otros rubros agrícolas: Apoyo directo a una parte de la inversión que realiza el productor, a través de apoyo directo por bonos por hectárea cultivada adicional y por rendimientos iguales o superiores especificados en la Ley N° 107 del 21 de noviembre de 2013; con miras a incrementar la producción y productividad de los rubros arroz, maíz, poroto, frijoles, sorgo, soya, papa, cebolla y tomate industrial.	10.880.128,37	MIDA-DING	
	Subtotal:	11.291.934,25		
Total compartimento verde		100521247,62		

Nota general:

Fuentes y observaciones:

MIDA-DPS: Información suministrada por la Dirección de Planificación Sectorial del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

DINIFI: Información suministrada por la Dirección Nacional de Incentivos y Fideicomiso. PLANEMAP: Plan Nacional de Emergencia para Apoyo a los Productores.

DINAG: Dirección Nacional de Agricultura.

BDA: Información suministrada por el Banco de Desarrollo Agropecuario.

IDIAP: Información suministrada por el Instituto de Investigaciones Agropecuarias.

IMA: Información suministrada por el Instituto de Mercadeo Agropecuario.

ISA: Información suministrada por el Instituto de Seguros Agropecuarios.

Nota

- (1) Servicios Generales: Se refiere al presupuesto anual de funcionamiento en balboas, del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, según ejecución registrada por la Dirección Nacional de Planificación Sectorial en el año fiscal 2022.

Cuadro justificante DS.4

AYUDA INTERNA: PANAMÁ

PERÍODO DE NOTIFICACIÓN: AÑO CIVIL 2022

Cálculo de la Medida Global de la Ayuda Total Corriente

Designación de los productos de base (con inclusión de la MGA no referida a productos específicos)	MGA por productos específicos (de los cuadros justificantes DS.5 a DS.7)	MAE por productos específicos (del cuadro justificante DS.8)	Total (2+3)	Valor de la producción	Ayuda en % del valor de la producción	MGA Total Corriente	Nota
	PAB	PAB	PAB	PAB		PAB	
1	2	3				4	
Arroz	61.472.314,94		61.472.314,94	275.827.530	22,29%	61.472.314,94	(1)
Maíz	6.986.440,17		6.986.440,17	92.217.050	7,58%	0 (de minimis)	
Leche	6.379.657,05		6.379.657,05	122.156.931	5,22%	0 (de minimis)	
MGA no referida a productos específicos (del cuadro justificante DS.9)							
TOTAL						61.472.314,94	

Nota general:

Elaborado en la Oficina de Política Comercial-Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

Nota:

(1) *: El valor incluye ayuda correspondiente a años previos. Nota: Tipo de cambio 1 \$ EE.UU. = 1 B/. Panamá.

Cuadro justificante DS.6

AYUDA INTERNA: PANAMÁ

PERÍODO DE NOTIFICACIÓN: AÑO CIVIL 2022

Medidas globales de la ayuda por productos específicos: pagos directos no exentos

Designación de los productos de base	Período de notificación			Categoría(s) a que corresponde(n) la(s) medida(s)	Precio administrado aplicado	Precio exterior de referencia (generalmente de AGST)	Producción con derecho a ayuda	Total de pagos directos basados en el precio ((4-5)*6)	Otros pagos directos no exentos	Derechos/gravámenes conexos	Total pagos directos (7+8-9)	Fuente de los datos	Nota
	Tipo	De	Al		PAB	PAB		PAB	PAB	PAB	PAB		
1	2			3	4	5	6	7	8	9	10	11	
Arroz	AC	01-01-22	31-12-22	Pago directo por diferencial de precio	0/Kilogramo	0/Kilogramo	371.784.560,82 Kilogramo		61472314,94		61.472.314,94	MIDA-DINIFI	(1)
Total Arroz											61.472.314,94		
Maíz	AC	01-01-22	31-12-22	Pago directo por diferencial de precio	0/Kilogramo	0/Kilogramo	105.634.975,37 Kilogramo		6986440,17		6.986.440,17	MIDA-DINIFI	(2)
Total Maíz											6.986.440,17		
Leche	AC	01-01-22	31-12-22	Pago directo por diferencial de precio	0/Kilogramo	0/Kilogramo	63.796.570,5 Kilogramo		6379657,05		6.379.657,05	MIDA-DINIFI	(3)
Total Leche											6.379.657,05		

Nota general:

Elaborado por la Oficina de Política Comercial del Ministerio de Desarrollo Agropecuario

Notas:

- (1) Los desembolsos presupuestarios de B/. 61.472.314,94 es el resultado del apoyo en precio pagado de B/. 7.50 por quintal comprado por los molinos, productores y asociaciones de productores.
- Mediante Resolución N° OAL-193-ADM-2021 se establece un apoyo transitorio, único y no prorrogable de B/. 2.00 por quintal comprado por los molinos, productores y asociaciones de productores, cuyo desembolso fue de B/. 16.168.203,32. Este apoyo obedece a la necesidad de mantener la sostenibilidad de la producción de arroz, debido a las perturbaciones de los mercados internacionales producto de la Pandemia del COVID-19 y de los conflictos bélicos entre Rusia y Ucrania.

- Mediante Resolución N° OAL-044-ADM-2022 se establece un apoyo transitorio, único y no prorrogable de B/. 2.00 más B/. 6.50 por quintal comprado por los molinos, productores y asociaciones de productores, cuyo desembolso fue de B/. 833.087,38. Este apoyo obedece a la necesidad de mantener la sostenibilidad de la producción de arroz, debido a las perturbaciones de los mercados internacionales producto de la Pandemia del COVID-19 y de los conflictos bélicos entre Rusia y Ucrania.
- (2) Los desembolsos presupuestarios de B/. 6.986.440,17 es el resultado del apoyo en precio pagado de B/. 3.00 por quintal comprado por las empresas procesadoras de maíz.
- Mediante Resolución N° OAL-019-ADM-2022 se establece un apoyo transitorio, único y no prorrogable de B/. 1.00 por quintal comprado por las empresas procesadoras de balanceados para animales, cuyo desembolso fue de B/. 2.080.589,96. Este apoyo obedece a la necesidad de mantener la sostenibilidad de la producción de maíz, debido a las perturbaciones de los mercados internacionales producto de la Pandemia del COVID-19 y de los conflictos bélicos entre Rusia y Ucrania.
- (3) Los desembolsos presupuestarios de B/. 6.379.657,05 es el resultado del apoyo por litro de leche grado C vendido a las empresas, equivalente a la diferencia económica que resulta del valor máximo por litro de leche de B/. 0,50 y el valor de compra que comercializa las partes (productor y empresa industrial); hasta un máximo de B/. 0,10 por litro de leche.
-